

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 147

Fecha: 22 de julio de 2016. **Hora:** 8:30 a.m.
Lugar: Carrera 69 # 25B - 44
 Piso 10 ISA - BOGOTÁ

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ X

Agente	Empresa	Asistencia		
		Nombre	Categoría	Presencia
Transmisor	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Jorge Mauricio Areiza	Suplente	✓
	EPM	Diego Humberto Montoya	Principal	✓
		Luis Aristizabal Gil	Suplente	✓
	EEB	Jaime Alfonso Orjuela	Principal	x
		Jairo Ovidio Pedraza	Suplente	✓
Gran Consumidor	META PETROLEUM	Édgar Riascos	Principal	x
		Arbey Rojas	Suplente	x
	OXY	José Vicente Gómez	Principal	x
		Carlos Rangel	Suplente	x
	CERROMATOSO	José Ramón Mercado	Principal	✓
			Suplente	x
Comercializador	CODENSA	Juan Carlos Serrato	Principal	x
		Manuel Gómez Pineda	Suplente	✓
		Carlos Fernando Vargas		✓
	ISAGEN	Agustín Escobar Moreno	Principal	x
		Hernán Palacios Perdomo	Suplente	✓
	ELECTRICARIBE	Héctor Andrade Hamburger	Principal	x
Henry Andrade López		Suplente	✓	
Generador	AES CHIVOR	Juan Carlos Guerrero	Principal	✓
		Fredy Martínez Guevara	Suplente	x
Distribuidor	EPSA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	x
		César Urrego	Suplente	x
		Michael Eduard Muñoz	Suplente	✓
CND	XM	Juan Carlos Morales	Invitado	x
		Emma Salazar	Invitado	✓
Ministerio	MME	Elsa Fernanda Márquez	Invitado	x
		José Edilberto Muñoz	Invitado	x
UPME	UPME	Jorge Alberto Valencia	Secretario	x
		Ricardo Ramírez Carrero	Secretario	x
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Juliana Moreno	Secretario	✓
		Silvana Fonseca	Secretario	✓
		Ana María Ospina	Secretario	✓
	Javier Martínez	Secretario	✓	

Se da inicio a la reunión No.147 del Comité verificando el cumplimiento del quórum.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 147

Debido a dificultades para asistir a la reunión de manera presencial, el gran usuario – Cerro Matoso solicitó conectarse a la reunión a través de teleconferencia.

Se procede con la lectura de la agenda por parte de la presidencia del CAPT. La UPME solicita un cambio en la misma, para que el ítem 4 *“Revisión del documento – Lineamientos de Política del STN”* se realice después del ítem 7 *“Análisis preliminares generación”* y se incluya *“Informe del grupo ambiental”*.

En el ítem *“Varios”*, se solicita tratar un cambio en los estatutos del CAPT.

2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Se informa por parte de la secretaria del Comité que el acta No. 146 está para la firma. Posteriormente, se publicará en la página Web de la UPME.

3. INFORME DE SECRETARIA TÉCNICA

La UPME hace un resumen de las actividades relacionadas con temas de expansión desde la última reunión CAPT 146, las cuales se relacionan con:

- Se adoptó la Resolución 40629 del 28 de junio de 2016, la cual hace una modificación a la Resolución que adoptó el Plan 2015 – 2029. Ésta ya fue enviada por correo electrónico al Comité. Se está trabajando al interior de la Unidad en cuanto a los procedimientos relacionados con las convocatorias.

EPM pregunta si se realizaron análisis de la variabilidad del recurso para la nueva generación eólica, además manifiesta su preocupación de la situación, desde el punto de vista operativo, por las fluctuaciones que se podrían presentar en el SIN.

La UPME manifiesta que en el Plan 2015 -2029 se realizaron análisis energéticos relacionados con la variabilidad del recurso para la incorporación de la nueva generación. Además, se solicitó a cada generador la información necesaria para calcular el impacto que éstas tendrían en el sistema. Desde el planeamiento, se realizaron los análisis para la conexión de la primera etapa, incluyendo análisis estadísticos; además, se están realizando análisis dinámicos para evaluar la respuesta instantánea ante cambios en la generación.

XM indica que se están preparando operativamente para el momento en que se conecte al sistema este tipo de generación y cómo será el manejo adecuado que garantice la confiabilidad del país.

- Se informó que con el fin de agilizar algunos de los procesos y asegurar la expansión, se realizaron reuniones y visitas en municipios donde se están desarrollando obras de expansión mediante el mecanismo de convocatoria. Las reuniones se realizaron en Barranquilla, Valledupar, Chocó y Antioquia.
- Se llevó a cabo una reunión con Electricaribe, TEBSA y UPME, el objetivo es verificar las obras en Atlántico que tienen posibilidad de ejecutarse a corto plazo.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 147

Se están verificando los procedimientos internos y jurídicos para la construcción de las obras; específicamente la repotenciación de los cinco circuitos a 110 kV de Tebsa, traslado de las Barranquillas a 220 kV y del transformador TEBSA 3 de 100 MVA.

- Se realizaron reuniones con los diferentes agentes para la unificación de criterios relacionados con la información de ubicación georeferenciada de los elementos del sistema (tipo de formato, información, elementos, entre otros).

Además, dada la importancia del tema se debe trabajar al interior del CAPT para tener un acuerdo único de confidencialidad de la información y antes, revisarlo al interior de las empresas para los respectivos comentarios. Éstos deben estar enmarcados dentro de las competencias del Comité.

- Se adjudicó a la CHEC la convocatoria UPME 05-2016 (Conexión de la Subestación La Enea a 230 kV al circuito San Felipe – Esmeralda 230 kV).

4. EXPANSIÓN CASANARE – ARAUCA

La UPME realiza la presentación de los resultados preliminares relacionados con las obras de expansión en el departamento de Casanare y propuesta preliminar de las obras de expansión para la interconexión de las áreas Casanare y Arauca. El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página Web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- De acuerdo con la propuesta preliminar de la Unidad para la interconexión de las áreas Casanare y Arauca, EPM pregunta cuáles son las implicaciones ambientales en líneas con esta longitud (aprox. 260 km). También indica que es importante dejar previstos los espacios para reactores en este tipo de líneas. La Unidad indica que en el documento de alertas tempranas se estudian las implicaciones ambientales que pueda tener el proyecto. Este es un proyecto para potencializar el desarrollo de Casanare, Arauca y Vichada.

La EEB manifiesta que es un proyecto interesante, con una perspectiva de largo plazo y desarrollo de país, lo anterior siempre que se hagan las respectivas verificaciones técnicas. Además, manifiesta la importancia de la valoración de las pérdidas del sistema de transmisión (en cuánto están y hacer el seguimiento correspondiente). INTERCOLOMBIA está de acuerdo y solicita a la Unidad retomar el tema de pérdidas teniendo en cuenta que ésta es una de las tareas asignadas por la CREG al CAPT. La UPME manifiesta que revisará el tema con las presentaciones realizadas anteriormente.

5. ANÁLISIS BATERÍAS COMO SOLUCIÓN A EXPANSIÓN DE RED

La UPME realiza la presentación de los resultados de la instalación de las baterías en la sub – área Atlántico, la cual se divide en: i) tipos, ii) capacidades instaladas, iii) usos y iv) caso práctico (problemática, ubicación óptima, modelo de optimización, resultados, evaluación económica y aspectos pendientes). El detalle de la información se puede

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 147

consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página Web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- INTERCOLOMBIA pregunta si en los países que utilizan las baterías se han usado de la forma como se tiene propuesto; es decir con varias aplicaciones. La UPME manifiesta que no, pero que es posible adaptarlas ya que éste es un tema asociado al control.
- XM pregunta si para la sub – área Atlántico, la batería en el momento de la descarga podría competir con la generación; ubicada en otra sub – área, cómo competiría? La Unidad indica que sí, sin embargo esto quedó interiorizado dentro de la evaluación económica.
- La EEB reitera que los lineamientos regulatorios para este tipo de elementos están por definirse, al igual que algunas características técnicas como la vida útil, y pregunta si las baterías propuestas requieren obras de expansión tradicional adicionales. La UPME informa que el tema será tratado en el grupo regulatorio y que para el caso puntual de Atlántico no se ha considerado así.
- INTERCOLOMBIA propone darle un alcance a la comunicación que envió la UPME a la CREG relacionada con las baterías, en la cual se reitera a la Comisión que el tema también se está trabajando en el CAPT y que se entregará una propuesta a la CREG para su revisión. El Comité está de acuerdo y solicita que se le dé prioridad en el GTR (Tabla de compromisos – ítem 2).

6. ANÁLISIS PRELIMINARES GENERACIÓN ANTIOQUIA

La UPME realiza la presentación relacionada con la conexión de las generaciones en la sub – área Antioquia, la cual se divide en: i) ubicación de los proyectos que solicitaron conexión, ii) áreas de influencia, iii) alternativas de conexión propuesta por los promotores, iv) estrategia para la definición de las obras y, v) estructuración de escenarios. El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página Web del CAPT.

De la reunión se deriva un compromiso (tabla de compromisos – ítem 5).

7. INFORME DEL GRUPO TÉCNICO Y REGULATORIO

La UPME hace un resumen de los temas tratados en el Grupo Técnico Regulatorio realizado el viernes 15 de julio. El detalle de la información se puede consultar en el acta del GTR enviada al Comité por correo electrónico.

Además, se propone que las reuniones del GTR de los próximos dos o tres meses tengan tiempos más amplios para abordar todos los temas.

8. INFORME DEL GRUPO AMBIENTAL

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 147

La UPME hace un resumen de los temas tratados en el Grupo Ambiental realizado el viernes 27 de mayo, la cual se divide en: i) temas relacionados con la Unidad de Restitución de Tierras – URT, ii) alertas tempranas para el proyecto Virginia – Nueva Esperanza 500 kV y iii) alertas tempranas Plan de Expansión 2015 – 2029. El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página Web del CAPT.

- La UPME manifiesta que las variables ambientales y sociales por sí solas no permiten tomar decisiones; es importante contar con la información a nivel físico. Por lo anterior, resalta que para la elaboración de los documentos de alertas tempranas es importante contar con el apoyo de los equipos de ingeniería de cada empresa.
- La fecha del próximo grupo ambiental está por definirse. En todo caso, la UPME recuerda la importancia del documento sobre restitución de tierras que viene trabajando INTERCOLOMBIA, el cual sería la base para continuar los análisis sobre el tema y las conversaciones con la Unidad de Restitución de Tierras, con quien la UPME está estableciendo un plan de trabajo, siendo uno de los objetivos el intercambio de información en doble vía.

9. SEGUIMIENTO A OBRAS STN Y STR

La UPME presentó el avance de los proyectos de Convocatorias, el cual se divide en:

- i) Resumen del estado de los proyectos del STR
- ii) Resumen del estado de los proyectos del STN

Para cada uno de estos numerales, se indican los proyectos que se han adjudicado, los que están en procesos de selección y los que están en estructuración de pliegos; de igual forma se muestran todos los proyectos del STN que de acuerdo con su cronograma se encuentran en un estado de alerta (rojo: atraso no recuperable – amarillo: atraso recuperable – verde: estado de ejecución normal).

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Es importante tener en cuenta que lo resaltado en azul, hace referencia a los últimos cambios que han tenido los proyectos y lo que está en negro, se ha mantenido igual desde la última reunión CAPT.

Los comentarios del Comité hacen referencia a:

- Para la S/E Cereté, la UPME informa que la alcaldía manifestó que en el sitio definido para la subestación no se puede ubicar dicha subestación, debido a proyectos residenciales; construir la S/E subterránea no es posible por la construcción de un proyecto relacionado con aguas residuales. Por lo anterior, CODENSA manifiesta la importancia que dentro del POT se definan zonas de reserva para infraestructura (vial, férrea, eléctrica, entre otras) para que no se presenten este tipo de situaciones.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 147

EPM está de acuerdo y propone discutir este punto en el ítem "*Lineamientos de política del STN*".

- Subestación Valledupar 220 kV: La UPME aclara que el alcance de los estudios que se requieren, relativos a la configuración de anillo, se refiere a cómo sería la operación de la subestación desde el punto de vista de protecciones, es decir, sería en esencia el estudio de coordinación de protecciones.
- Para los proyectos en atraso, EPM pregunta qué se debe hacer desde el punto de vista operativo para que no se presenten problemas en la atención de la demanda.

XM indica que dentro de los informes periódicos que realiza, se proponen diferentes medidas de mitigación, pero es importante el compromiso de los agentes involucrados para su implementación.

La UPME indica que existe una herramienta desarrollada por el CNO correspondiente al RADAR (Acuerdo CNO 696 de 2014), el cual hace seguimiento a la ejecución de proyectos y la UPME lo entiende como un mecanismo para determinar las posibles medidas de mitigación ante el atraso de proyectos. Adicionalmente, la Unidad advierte que si bien se pueden desarrollar reuniones de seguimiento con el fin de identificar posibles medidas de mitigación frente al atraso de obras, es importante recordar que la filosofía de la expansión no se puede ver como una medida de mitigación.

CODENSA manifiesta la importancia de no olvidar que los proyectos del STR tienen una problemática similar a las del STN y propone revisarlo de manera integral. La UPME indica que desconoce la problemática de los proyectos del STR; del área Caribe tiene conocimiento debido a que los proyectos han salido por convocatorias. La UPME propone que para los proyectos del STR desarrollados por los Operadores de Red, es bueno una retroalimentación de la problemática para así tomar decisiones y actuar. CODENSA está de acuerdo.

10. REVISIÓN DEL DOCUMENTO "*LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DEL STN*".

La UPME hace un resumen de los 14 puntos tratados en el documento "*Lineamientos de Política del STN*", el cual se estructura de la siguiente forma: i) fase, ii) problemática, iii) avances y iv) aspectos por trabajar. El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página Web del CAPT.

Debido a limitaciones de tiempo y a la importancia que tienen los temas pendientes del documento, "*por trabajar*", el Comité propone que para la próxima reunión se presenten las propuestas para las acciones a seguir y se programe en la agenda con un tiempo de dos horas. Así mismo, se propone que el punto de partida sea el documento presentado por la UPME, dado que aborda todos los temas relevantes del documento de Lineamientos.

11. VARIOS

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 147

- Incluir dentro de la agenda de la próxima reunión el cambio en los estatutos, específicamente el ítem "4.6 Deliberaciones y decisiones".
- Se propone la próxima reunión del Comité para el viernes 26 de agosto de 2016. La UPME confirmará el viernes 5 de agosto si es posible realizarla en la sede de la Unidad.

12. COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos adquiridos en la reunión:

Tabla 1. Compromisos adquiridos en la reunión CAPT – 146.

Ítem	Descripción	Fecha	Responsable	Observación
1	Enviar oficio de la UPME a la CREG relacionado con las baterías.		UPME	
2	Alcance a la comunicación de la UPME relacionada con el tema de baterías.		CAPT	Enviar comunicación a la CREG.
3	Propuesta regulatoria para la conexión de las baterías al sistema.		GTR AES - ISA	
4	Enviar oficio dirigido a la CREG relacionado con el CxC		UPME	
5	Comunicación del CAPT a la CREG relacionado con el CxC.		CAPT	Tener en cuenta para este oficio, lo indicado por la UPME en su comunicación. Se está trabajando en el GTR.
6	Comentarios y propuesta de los aspectos pendientes, "por trabajar", de la presentación "Lineamientos de Política del STN".	Próximo CAPT	CAPT	- Comentarios - Acciones a tomar como Comité de cada uno de los Ítems que corresponden.


PABLO JAVIER FRANCO RESTREPO
 Presidente


ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA
 Secretario Técnico